



CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

En cumplimiento de lo dispuesto en Lineamientos por los que se regula el funcionamiento del Comité de Ética Académica de la Universidad Autónoma de Coahuila, La existencia del mismo se deriva de lo dispuesto en el artículo 43, fracción IX del Estatuto Universitario. que contempla conformación del Comité antes señalado. Se convoca a las personas interesadas a integrar dicho comité a presentar su candidatura, o bien, a los directores, coordinadores de unidad, cuerpos académicos y colectivos estudiantiles, a que presenten propuestas de candidatura, para integrar dicho órgano.

El Comité de Ética Académica será competente para conocer situaciones que puedan constituir conductas de plagio y deshonestidad académica, que involucren a cualquier universitario o que se presenten en cualquiera de las Escuelas, Facultades, Centros, Institutos y Dependencias de la Universidad.

El Comité de Ética Académica estará integrado de la siguiente manera:

Seis miembros con sus respectivos suplentes, deberá estar integrado por lo menos con un integrante de cada Unidad Regional. De igual manera, se buscará que el mismo se integre por docentes de ambos sexos.

Los cargos dentro del Comité son de carácter honorario, por lo que las y los integrantes no percibirán remuneración o compensación alguna por el desempeño del cargo.

Los integrantes durarán en el cargo dos años y podrán reelegirse ya sea de manera alterna o consecutiva.

Para ser miembro del Comité se requiere:

- I. Ser profesor definitivo en activo de la Universidad;
- II. Contar con una antigüedad mínima de tres años;
- III. Tener el grado mínimo de doctorado;
- IV. No tener antecedentes penales; y,
- V. Contar con una trayectoria reconocida, apegada a los valores éticos que priman en las comunidades académicas.

Los integrantes del Comité, serán electos por los miembros de la Comisión de Honor y Justicia, por la mayoría de los votos de los integrantes.

Los interesados en postularse de forma personal o postular a una tercera persona, deberán entregar el curriculum vitae de la profesora o el profesor propuesto, en cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones de Unidad (Saltillo, Torreón y Norte), en la Rectoría o en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Coahuila, o a los correos electrónicos miguel.rodriguez@uadec.edu.mx y yazminfuentes@uadec.edu.mx a partir de la fecha de emisión de la presente convocatoria y hasta el 2 de diciembre del año en curso.

Los resultados de la la selección serán dados a conocer a más tardar el 7 de diciembre del presente año.

Lo no dispuesto en la presente convocatoria será resuelto por los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ

RECTOR